

PROGRAMA DEL CURSO DE DERECHO PROCESAL PENAL (De-4001).

PROFESOR: Lic. Luis Alberto Viquez Arias

Especialista en Ciencias Penales

Juez Superior.

Ciclos Lectivos I y II SEMESTRES 1997

Sede de Occidente, Universidad de Costa Rica.

DESCRIPCION GENERAL DEL CURSO:

El curso de Derecho Procesal Penal tiene como objetivo general introducir al estudiante en el estudio y manejo de los principios generales que dan fundamento al proceso penal. Se pretende que el alumno logre comprender la importancia del respeto al debido proceso y conciba que el procesal penal debe desarrollarse en una constante vigilancia de las garantías fundamentales del imputado. Se desarrollarán temas sobre el proceso penal vigente, tales como: Los principios rectores del proceso penal y los antecedentes, la acción penal, los sujetos intervinientes en el proceso penal,; breve descripción de los Juicios especiales y el Juicio común; sobre la prueba y los recursos. También procuraremos incursionar en las principales reformas del Código Procesal Penal que entrará en vigencia el primero de enero de mil novecientos noventa y ocho, Ley No. 7594, como son los Principios de oportunidad y legalidad, suspensión del proceso a prueba, derechos de la víctima y su participación, la conciliación, procedimiento preparatorio, procedimiento intermedio y el juicio oral con sus cambios fundamentales.

OBJETIVOS GENERALES:

Hacer que el estudiante maneje adecuadamente los detalles y puntos de mayor importancia en el proceso penal, así como

motivarlos en la necesidad de profundizar en esta materia.

OBJETIVOS ESPECIALES :

Que el alumno al concluir el curso y en su función posterior como profesional en cualquiera de las intervenciones posibles en el proceso penal, pueda cumplir eficientemente el cargo asumido, esencialmente ser vigilante de las garantías fundamentales y del debido proceso.

Igualmente el estudiante obtendrá un marco general de carácter teórico-práctico a fin de poderlo asimilar en la tramitación de cualquier proceso penal.

METODOLOGIA:

Clases impartidas por el profesor.

Asignación de lecturas con comprobación de su cumplimiento.

Participación del Estudiante en clase.

Estudio de expedientes y jurisprudencia donde se comprueben los temas estudiados.

Asistencia a juicios orales y públicos previamente asignados.

EVALUACION SEMESTRAL:

Dos exámenes parciales con un valor de 60 %.

Un examen final con un valor de 40 %.

TEMARIO:

PRIMER SEMESTRE:

Tema I. Antecedentes del Proceso Penal, los principios rectoros, sistemas en su desarrollo histórico.

CODIGO PROCESAL PENAL VIGENTE;

5) Tijerino Pacheco, José María. naturaleza jurídica de la declaración del imputado. Revista de Ciencias Penales, No. 3, noviembre, 1990.

6) Castillo González, Francisco. Posición del perito en el Proceso Penal Costarricense. Revista de Ciencias Jurídicas No. 34.

7) González Álvarez, Daniel y otro. Los principios del sistema procesal mixto moderno, Ilanud, San José, 1991.

8) Cruz, Fernando. La función acusadora en el proceso penal moderno, Ilanud, San José, 1991.

9) Cruz, Fernando. La defensa penal y la independencia judicial en el estado de derecho. Ilanud, San José, 1991.

10) Códigos Procesales Penales. Ley No. 5377 y Ley No. 7594.

11) Reflexiones sobre el Nuevo Proceso Penal. Corte Suprema de Justicia. Asociación de Ciencias Penales de Costa Rica, Noviembre, 1996.

12) ANTOLOGÍA DE LA CATEDRA DE DERECHO PROCESAL PENAL, PREPARADO POR EL PROFESOR DEL CURSO.

Tema II. La acción penal.

Tema III. La Función acusadora del Ministerio Público, la Policía Judicial y la defensa.

Tema IV. Los sujetos intervinientes en el proceso penal.

Tema V. Breve análisis del proceso penal vigente. (Juicio común, Juicios Especiales, Contravenciones, Querrela).

Tema VI. Las nulidades en el proceso penal.

SEGUNDO SEMESTRE:

NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL: Ley No. 7594.

Tema I. Principio de oportunidad versus principio de legalidad. Principios rectores del nuevo proceso. Suspensión del proceso a prueba, Conciliación, Participación de la víctima.

Tema II. Procedimiento ordinario: Procedimiento preparatorio e intermedio.

Tema III. Procedimientos especiales.

Tema IV. El Juicio Oral y Público.

Tema V. La prueba penal.

Tema VI. Los recursos en el proceso penal.

BIBLIOGRAFIA BASICA:

1) DE LA RUA, Fernando. El Recurso de Casación, Argentina, Víctor de Zavala, 1968.

2) GONZALEZ ALVAREZ, Daniel. La obligatoriedad de la acción en el proceso penal costarricense, San José, Colegio de Abogados, 1986.

3) Viquez Arias, Luis Alberto y otros. Los recursos en el proceso penal. Tesina de Post grado I Semestre, 1992.

4) Viquez Arias, Luis alberto y otros. La tramitación del Recurso de Casación. Tesina de Post grado II Semestre, 1992.